



**APRUEBA CANCELACION DE PREMIO
ACTIVIDAD "ENCUENTRO DE MUSICA
URBANA" 2023.**

DECRETO N° 612

Lota, 25 ARR. 2023

VISTOS:

- a) Decreto N° 87, de fecha 24 de enero año 2023, que aprueba Programa de Jóvenes año 2023.
b) Decreto N° 191, de fecha 13 de febrero de 2023, que Aprueba Bases de Actividad Encuentro de Música Urbana.

Y, en uso en los dispuestos en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese CANCELACIÓN DE PREMIO, obtenido en la Actividad "ENCUENTRO DE MUSICA URBANA", realizada en Lota el día sábado 22 de abril de 2023, a las siguientes personas:

LUGAR	NOMBRE	RUN	PREMIO
1er. LUGAR	CHARLES MAXIMILIANO CISTERNAS VILLA	1	\$ 300.000
2do. LUGAR	BENJAMIN IGNACIO CISTERNAS VILLA	1	\$ 200.000
3er. LUGAR	EFRAIN REVEE BARRIA	2	\$ 100.000

2.- Los gastos que demande la presente premiación serán imputados al ítem 24.01.008, "Premios", del Presupuesto Municipal año 2023, por un monto de \$ 600.000.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente Decreto.

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANTULLOA
ALCALDE

PMU/EVR/SHP/LTC/amr.-
DISTRIBUCION:

- C.c :Secretaría Municipal.- (1)
- C.c : Director Administración y Finanzas (1)
- C.c : Jefe de Administración (1)
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto (1)
- C.c : Jefe de Sección Adquisiciones (1)
- C.c : Dirección de Control.- (1)
- C.c : Dideco.- (1)
- C.c : Encargada Programa jóvenes (1)